**41° PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Ecuador**

**Ginebra, 07 de noviembre de 2022**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Ecuador por la presentación de su Informe Nacional.

Vemos con satisfacción los logros alcanzados en la implementación a nivel nacional de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.

Felicitamos a dicho país por la creación de la Subsecretaría de las Diversidades donde se tratarán todos los temas relativos a las personas LGBTI.

Con el fin de seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos, nuestro país recomienda:

* Mantener los esfuerzos para promover y proteger los derechos de las personas LGBTI, especialmente para resguardar la integridad corporal de niñas y niños intersex.
* Avanzar en la consolidación de una política que permita resguardar los derechos de las personas privadas de libertad, especialmente, en lo que respecta a su integridad personal, y acabar con el hacinamiento.
* Hacer todos los ajustes razonables para garantizar una mejora en la calidad de vida de los pueblos originarios y fortalecer el reconocimiento de sus tradiciones.

Deseamos a Ecuador que este ciclo del EPU le sea exitoso.

Muchas gracias.